

MEXICO EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA DE MONTEVIDEO

Con el propósito de estudiar los problemas que versan sobre la capacitación y la administración del personal de la Administración Pública dentro del conjunto de los que atañen a esta última, el Instituto de Administración Pública se hizo representar en el Seminario Internacional de Administración Pública, que se reunió en la ciudad de Montevideo en octubre del año pasado.

Fácil es comprender que todo estudio colectivo, particularmente si éste se realiza en forma de seminario, implica recoger otras opiniones y puntos de vista; permite conocer las experiencias de los demás y compararlas con las propias justipreciándolas y aprovechándolas en lo posible. Por tanto, el Instituto de Administración Pública, al asistir por medio de uno de sus miembros al Seminario Internacional mencionado, pretendió también alcanzar estas finalidades, que representan un alto valor y constituyen valiosas aportaciones para la realización de sus fines.

Precisamente porque la importancia de los estudios sobre administración pública en el mundo es creciente, como afirmamos en nuestro editorial anterior, la Organización de las Naciones Unidas, por conducto de la Administración de Asistencia Técnica del Consejo Económico y Social, asociada con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay patrocinaron la celebración del Seminario y le proporcionaron cuantos medios estuvieron a su alcance para su desarrollo en la capital uruguaya.

No obstante que la gran mayoría de los participantes tenían el carácter de funcionarios públicos y otros el de catedráticos universitarios, se advirtió la más completa libertad de expresión, particularmente cuando se hicieron matizas exposiciones críticas de los sistemas establecidos en los países representados, lo cual revela el más alto espíritu constructivo de los diversos expositores. Por este motivo, las experiencias que se dieron a conocer por los diversos representantes, tuvieron un altísimo valor informativo.

Teniendo en cuenta que la Administración Pública, entendiéndolo por esto al Poder Administrativo del Estado y los demás organismos que, con su anuencia o por su iniciativa, realizan fines de interés general, constituyen el factor fundamental del desarrollo económico y social, se admitió la necesidad de

racionalizarla en todos sus aspectos, pero se delimitó el campo de estudio y deliberaciones del Seminario a los dos problemas parciales de la capacitación y de la administración del personal.

Tuvieron benévola acogida las exposiciones hechas por el participante mexicano, la principal de las cuales se refirió al sistema general del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Federales, estructura jurídica que no tiene paralelo entre las de los demás países representados en el Seminario, particularmente en lo que se refiere al derecho de huelga y de asociación sindical de los servidores públicos, lo que provocó fructíferas conversaciones comparativas de varios sistemas nacionales de reclutamiento del personal y de su estabilidad dentro de la función pública.

Las conclusiones, recomendaciones y opiniones adoptadas por el Seminario tienen el mayor interés en sí mismas, por su contenido y alcance y porque constituyen un pensamiento resultante de las deliberaciones serenas y documentadas entre individuos devotos de su especialidad, venidos de toda la América y de algunos países de Europa y reunidos para encauzar a la Administración Pública de manera que pueda realizar sus fines con la mayor eficacia.

Por esa razón, son de esperarse frutos copiosos del Seminario y realizaciones en verdad útiles para las administraciones públicas de los países participantes en particular, pero también para otros, por su difusión y estudio, ya que no son patrimonio exclusivo del Seminario, sino valiosa aportación a la comunidad de los pueblos de la tierra.

Es de esperarse, por tanto, que nuestro país no permanezca indiferente a los resultados del Seminario de Montevideo, sino que, aprovechando en su esfera nacional las ideas vertidas en los documentos de esa reunión en lo que sean adaptables a nuestra peculiar organización y modo de ser administrativo, con su espíritu de renovación y su ansia de mejoramiento, prosiga el camino que se ha trazado hacia la constante superación administrativa.

El Instituto de Administración Pública ha usado en Montevideo uno de sus medios de acción, asistiendo al Seminario Internacional de que se trata para cosechar los mayores elementos que allí se ofrecieron para su debido aprovechamiento. Cabe esperar, por tanto, cada vez mayor eficacia y penetración en la esfera de sus actividades y, por lo mismo, son de vislumbrarse los efectos de su actuación y las señales de su impacto benéfico en nuestra Administración Pública.